**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE KENIA**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 23 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Kenia y le agradecemos la presentación de su informe.

Expresamos nuestra preocupación por la falta de avances en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, Justicia y Reconciliación, también señalado en 2015 por nuestro país.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Kenia:

* Desarrollar y adoptar medidas legislativas y administrativas adecuadas para combatir la discriminación contra la mujer y la discriminación y violencia contra las personas LGBTI.
* Aplicar las recomendaciones efectuadas por la Comisión de la Verdad, Justicia y Reconciliación, incluyendo la investigación y sanción de los responsables de violaciones graves de los derechos humanos y la reparación a las víctimas de tales violaciones.

Muchas gracias.